



COLEGIO CRISTIANO INTEGRAL

“Educación Cristiana: La alternativa para la formación con Excelencia” Aprobado por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Res.006504 de Dic./16/2002 y Res.003052 de Agot./27/2004 De Preescolar a Media Académica (10 y 11) – Dane 325286000823 – Icfes 122200.

CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA: ABRIL 13 DE 2021
PARA: PADRES DE FAMILIA DE GRADO 11
ASUNTO: ICSES 2021

Reciban un cordial y fraternal saludo por parte de Rectoría y Directivas del Colegio Cristiano Integral. El día de hoy les damos a conocer la Resolución 000090 de enero 27 de 2021 por la cual se establece el calendario 2021 de algunos exámenes que realiza el Icfes, entre ellos la prueba Saber 11-2021 calendario-A: <https://www2.icfes.gov.co/documents/20143/1654609/Resolucion+000090+de+enero+27+de+2021.pdf> Por lo anterior tenga en cuenta las siguientes fechas:

RESUELVE

Artículo 1°. Cronograma exámenes de Estado 2021. Fijese el cronograma de los exámenes de Estado que realice el Icfes en la vigencia 2021, así:

1. EXAMEN SABER 11, PRE SABER Y VALIDACIÓN. CALENDARIO A

| DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA | FECHA DE INICIO |
|-------------------------|----------------------------|
| Registro ordinario | Lunes, 26 de abril de 2021 |
| Recaudo ordinario | Lunes, 26 de abril de 2021 |

El proceso de registro lo realizará la institución dentro de las fechas estipuladas por el ICFES; en este caso del 26 de abril al 26 de mayo. Para poder realizar la inscripción es necesario diligenciar el siguiente formulario a más tardar el 22 de abril <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScEZ84-5J7SHFS8ryY333gUhlqC0-qNU2XclOilDs8XEVoXgA/viewform> Según la RESOLUCIÓN No. 000575 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2020. El valor de la prueba saber para cada estudiante es de \$65.500 valor que se cancelará antes del 20 de mayo (Tarifa Ordinaria- Instituciones educativas privadas rango II)

RESUELVE

Artículo 1°. Fijar las tarifas del examen de Estado de la Educación Media, del Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, y de las pruebas Pre Saber 11 y de validación para la vigencia 2021, por usuario, así:

1. Tarifas examen de Estado de la educación media Saber 11

| POBLACIÓN | TARIFA ORDINARIA 2021 | TARIFA EN UVT 2020 | TARIFA EXTRAORDINARIA 2021 | TARIFA EN UVT 2020 |
|--|-----------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|
| Instituciones educativas oficiales | \$ 49.500 | 1,4 | \$ 75.000 | 2,1 |
| Instituciones educativas no oficiales (privados) rango I: valor de pensión por estudiante menor o igual a \$50.000 | \$ 49.500 | 1,4 | \$ 75.000 | 2,1 |
| Instituciones educativas no oficiales (privados) privados rango II: valor de pensión por estudiante mayor a \$50.000 | \$ 65.500 | 1,8 | \$ 100.000 | 2,8 |

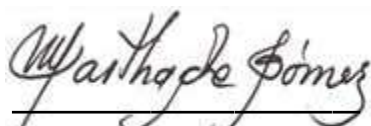
Esté dinero será cancelado directamente en el banco con el recibo de pago, el cual será enviado por secretaría académica (después del 26 de abril) una vez se realice la inscripción a la prueba Saber; está factura tendrá una fecha límite de pago la cual deberá ser tenida en cuenta por el acudiente y el estudiante; una vez cancelado enviar comprobante a secretariacademica@colcristianointegral.edu.co

NOTA: El Colegio Cristiano Integral NO se hace responsable de la no presentación de la prueba saber por motivos de pago. Una vez el estudiante sea inscrito correctamente a la prueba Saber 11-2021 Calendario-A, le será notificado, y posteriormente al correo electrónico será confirmado fecha y lugar de presentación del examen, por esto se recomienda estar revisando constantemente el correo en relación al cronograma para las pruebas publicado por el ICFES. Cualquier información relevante les será comunicada a la mayor brevedad.

Si el estudiante cumple su mayoría de edad entre abril y agosto del presente año por favor notificarlo a secretaría académica. De antemano agradecemos su gestión y compromiso con este proceso de evaluación de nuestros estudiantes.

*Porque el Señor da la sabiduría; conocimiento y ciencia brotan de sus labios.
Proverbios 2:6*

Cordialmente,


MARTHA ISABEL CORTES DE GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL


MARCELA GOMEZ CORTEZ
COORDINADORA ACADÉMICA